

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A”.

El Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha incluido una Disposición final cuarta que modifica los apartados 1 y 2 del artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en el sentido de prolongar la vigencia, hasta el 31 de diciembre de 2020, de la habilitación especial a celebrar consejos de administración y juntas de accionistas por videoconferencia o conferencia telefónica, aunque los estatutos de la sociedad no lo hubieran previsto.

En este sentido y, de conformidad con los artículos 167 y 173.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, **por acuerdo del Consejo de Administración de “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.” de 15 de octubre de 2020, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, prevista para su celebración en Sevilla, calle Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea, PCT Cartuja, 41092, en primera convocatoria, el próximo 18 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas con el siguiente,**

ORDEN DEL DÍA:

“Primero. - Ceses, nombramientos y reelección de Consejeros.

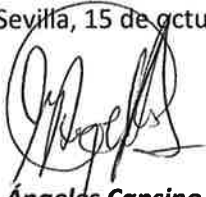
Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto. - Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.”

Se hace saber a los señores accionistas que, en virtud de la habilitación que proporciona la actual redacción del artículo 40 del RD-ley 8/2020, de 17 de marzo, se les ofrece la posibilidad de **unirse a la Junta General Extraordinaria que se convoca mediante videoconferencia en la dirección habilitada** desde su equipo, tablet o Smartphone a través del siguiente enlace: <https://global.gotomeeting.com/join/212538365> y, también puede acceder desde su teléfono con el siguiente código de acceso: 212-538-365. Si es la primera vez que usa GoToMeeting, podrá obtener la aplicación en: <https://global.gotomeeting.com/install/377508901>.

Para la validez de la reunión se requerirá que todas las personas que tuvieran derecho de asistencia o quienes los representen dispongan de los medios necesarios, y que la secretaria del órgano reconozca su identidad y así lo exprese en el acta que se remitirá de inmediato a las direcciones de correo electrónico que se indiquen.

En Sevilla, 15 de octubre de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mª Ángeles Cansino Alcaide', is written over a circular stamp or seal that is partially obscured.

Mª Ángeles Cansino Alcaide.
Secretaria no consejera
del consejo de administración.